

**ADMINISTRACIÓN LOCAL****Diputación de Córdoba**

Núm. 40/2017

La Diputada Delegada de Cultura, mediante decreto de fecha 20 de diciembre de 2016, y de conformidad con la estipulación novena de las bases de la Convocatoria del XVII Premio de Novela Corta Diputación de Córdoba, ha resuelto lo siguiente:

Asunto: Concesión del XVII Premio de Novela Corta de la Diputación Provincial de Córdoba 2016.

Visto el expediente instruido en el Departamento de Cultura sobre Concesión del XVII Premio de Novela Corta de la Diputación Provincial de Córdoba 2016, así como la propuesta de resolución a la vista del fallo del Jurado del Premio, vengo en resolver en uso de las facultades delegadas por el Sr. Presidente de la Diputación mediante su Decreto de 31 de marzo de 2016, lo siguiente:

Conceder el XVII Premio de Novela Corta de la Diputación Provincial de Córdoba 2016 a la obra titulada "El Calígrafo de Palmyra", cuyo escritor es Manuel Jurado López.

Córdoba, a 30 de diciembre de 2016. Firmado electrónicamente por el Jefe de Departamento, Luis Girón López.